

de Junio de mil ochocientos ochenta y dos, in-
serto en el Boletín del día cinco, en el que
aparece Murcia con un total de sesenta y
seis mil ciento treinta y nueve pesetas con
cincuenta y cuatro céntimos, acuerdo que por
la Comisión de Fint. pp. ca en vista de los da-
tos y antecedentes que se le faciliten por la
Secretaría y Contaduría, informe con urgen-
cia cuanto se le ocurra y parezca, y si
hay necesidad de producir reclamación al
Gama.

Permiso para
obras particulares.

Entró el Sr Garcia Alós

De conformidad a lo propuesto por
la Comisión de Policía Urbana y Arquitecto
Titular, acuerda el Ayuntamiento conceder permiso

Al Arquitecto D Gerónimo Pons para
quitar las actuales ventanas sustituyéndolas
por balcones en el segundo piso de la casa
numero veinte y tres de la Calle de la Bee-
quia sin tocar las cubiertas y entucir la fa-
chada, y tambien para sustituir por balcon
una ventana del piso segundo de la casa
num. dos de la Calle de la Magdalena,
y entucir su fachada, ambas propias de D
Prámo Lopez de Castillo.

Al mismo Arquitecto para demoler y
reedificar la fachada de la casa n. diez de la
Calle de Desamparados propia de D Antonio
Bernal.

Al repetido Arquitecto D Gerónimo
Pons para la composicion del bento de la casa
numero cincuenta de la Calle de Cartagena,
propia de D Antonio Sanchez y convertir
en balcon la ventana que hay en el piso
prim. y entucir la fachada de la misma.

La citada Comisión, en vista de que
la causa de la expropiacion de la casa num.
señ del plano de Su Fran. propia de

Se autoriza a D
Agustín Barco
para la reedif. de
su casa en el plano